

estableciendo en su artículo 3 que las entidades públicas que conforman la Comisión Evaluadora designan a sus representantes titulares y alternos mediante Resolución Ministerial del Sector correspondiente;

Que, por lo anteriormente expuesto, resulta pertinente proceder con la designación de los representantes titulares y alternos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ante la Comisión Evaluadora a que hace referencia el numeral 1 de la Duodécima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ante la Comisión Evaluadora a que hace referencia el numeral 1 de la Duodécima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, a las siguientes personas:

Titulares:

- Manuel Eduardo Larrea Sánchez, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Segundo Demetrio Montoya Mestanza, Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- José Hugo Rodríguez Brignardello, Asesor del Despacho Ministerial.

Alternos:

- Juana Ximena Niyu Cáceres del Busto, Jefe Adjunta de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Galo Jean Merino Guerrero, Jefe Adjunto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- María Antonieta Delgado Menéndez de Pejnovic, Asesora del Despacho Ministerial.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Economía y Finanzas, y a las personas señaladas en el artículo 1.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANA TERESA REVILLA VERGARA
Ministra de Justicia y Derechos Humanos

1854927-1

Designan Directora de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefa de la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0050-2020-JUS**

Lima, 12 de febrero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefe de la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, resulta necesario designar a la profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a la señora María Julieta Vega Villanueva en el cargo de Directora de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefa de la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANA TERESA REVILLA VERGARA
Ministra de Justicia y Derechos Humanos

1854928-1

**MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES**

Aceptan renuncia de Asesora II del Despacho Viceministerial de la Mujer

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 035-2020-MIMP**

Lima, 11 de febrero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 249-2019-MIMP se designó a la señora JESSICA LISBETH SANCHEZ BURGOS en el cargo de confianza de Asesora II del Despacho Viceministerial de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de la Mujer, de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora JESSICA LISBETH SANCHEZ BURGOS en el cargo de confianza de Asesora II del Despacho Viceministerial de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GLORIA MONTENEGRO FIGUEROA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

1854931-1